



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Sociología de la Educación (CPPU) (San Rafael)

Código (SIU-Guaraní): CP103

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios (San Rafael)

Plan de Estudio: Ord. Nº 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Formación General

Año de cursado: 0

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Weiner Daniel

Fundamentación:

La sociología de la educación es una sub-disciplina de la sociología que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la sociología para entender a la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo (formal, no-formal e informal) y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

El enfoque sociológico tratará a la educación en sus dos vertientes: la específica – la escuela, el currículo y el sistema educativo – y la externa o relacional con la sociedad, la cultura y el empleo, teniendo en cuenta una perspectiva histórica y situada.

Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social, el poder y otras problemáticas actuales que impactan en ese ámbito de manera particular. Por lo cual, se brindarán los elementos sociológicos necesarios para comprender la realidad de y en los ámbitos educativos.

Este espacio curricular también es importante destacar el desarrollo del trabajo virtual de los estudiantes, que se complementa con las clases presenciales, teóricas y de prácticos expositivos, para permitir, de esta manera, la reflexión personal y grupal sobre las temáticas abordadas.

Aportes al perfil de egreso:

El egresado del Ciclo de Profesorado para Profesionales será un graduado que:

pueda manejar conocimientos, metodologías y técnicas para enfrentar a nivel de diagnóstico y de intervención, los problemas derivados de la complejidad, desde el abordaje disciplinar, promoviendo planes y prácticas para abordarlos,

sea capaz de identificar las líneas de mediación pedagógica en las cuales se mueven los educadores, a fin de reconocer el papel que le cabe a cada uno y la responsabilidad por el mismo,

pueda desarrollar: creatividad e imaginación en el uso de las herramientas disponibles para lograr una enseñanza en su área disciplinar, verdaderamente innovadora; sentido de las oportunidades de intervención, vocación de servicio y de cooperación social,

sea idóneo en el manejo de competencias vinculadas con el desempeño de la profesión docente que atienda particularmente a las características afectivas, cognitivas, culturales y sociales de los alumnos ante los que desarrollará su tarea profesional,

pueda desplegar en los ámbitos específicos del sector público o privado estas competencias. En su desempeño como profesional de la educación, estará capacitado para abordar su problemática específica desde una perspectiva ética-solidaria y aportar sus conocimientos para el mejoramiento de la enseñanza en las instituciones educativas donde deba desempeñarse.

Expectativas de logro:

El egresado del Ciclo de Profesorado para Profesionales será un graduado que:

pueda manejar conocimientos, metodologías y técnicas para enfrentar a nivel de diagnóstico y de intervención, los problemas derivados de la complejidad, desde el abordaje disciplinar, promoviendo planes y prácticas para abordarlos,

sea capaz de identificar las líneas de mediación pedagógica en las cuales se mueven los educadores, a fin de reconocer el papel que le cabe a cada uno y la responsabilidad por el mismo,

pueda desarrollar: creatividad e imaginación en el uso de las herramientas disponibles para lograr una enseñanza en su área disciplinar, verdaderamente innovadora; sentido de las oportunidades de intervención, vocación de servicio y de cooperación social,

sea idóneo en el manejo de competencias vinculadas con el desempeño de la profesión docente que atienda particularmente a las características afectivas, cognitivas, culturales y sociales de los alumnos ante los que desarrollará su tarea profesional,

pueda desplegar en los ámbitos específicos del sector público o privado estas competencias. En su desempeño como profesional de la educación, estará capacitado para abordar su problemática específica desde una perspectiva ética-solidaria y aportar sus conocimientos para el mejoramiento de la enseñanza en las instituciones educativas donde deba desempeñarse.

Contenidos:

Unidad I: La educación como fenómeno social

- 1) La sociología como ciencia: ubicación histórica de su nacimiento.
- 2) La sociología de la educación: objeto y perspectivas.
- 3) La educación como fenómeno social. Relación entre educación y socialización.
- 4) Las funciones sociales de la educación.

Unidad II: Enfoques de la Sociología de la Educación

- 1) Los Clásicos: paradigmas coexistentes (Durkheim, Marx y Weber).
- 2) Corrientes actuales: funcionalismo, interaccionismo simbólico, etnometodología.
- 3) La nueva sociología de la educación: contexto de surgimiento
- 4) Enfoques neo-weberianos: Bourdieu, Foucault y Bernstein
- 5) Enfoque neo-marxista: Althusser, Willis y Giroux

Unidad III: La relación educación- trabajo

- 1) El sistema educativo como medio de formación de recursos humanos: teoría del capital humano
- 2) El sistema educativo como medio de disciplinamiento de la fuerza de trabajo: teoría de la reproducción y de la correspondencia
- 3) El sistema educativo como distribuidor de credenciales para el mercado de trabajo
- 4) Educación y trabajo hoy: requerimientos actuales.

Unidad IV: Sociología de la organización escolar

- 1) Los centros escolares como organizaciones sociales. La estructura formal y el poder en las escuelas. Gestión y participación.
- 2) La organización espacial y temporal del aprendizaje. El conocimiento escolar.
- 3) El sistema educativo argentino: características. El problema de la equidad en la distribución.
- 4) Las escuelas innovadoras. Cambios educativos en la era de la información.

Unidad V: Los actores sociales educativos

- 1) Los agentes educativos: familia, instituciones educativas, grupo de pares y medios masivos de comunicación.
- 2) Las relaciones sociales en el aula: pretensiones de poder y validez, segregación o inclusión. El clima escolar.
- 3) Los docentes como grupo profesional. Su importancia en la sociedad. La feminización docente. El malestar docente.
- 4) La condición de alumno: caracterización y composición. Relaciones sociales en el aula. La violencia escolar.
- 5) Introducción a la perspectiva de género. Sexo, género y sexualidad como construcciones sociales. Patriarcado, heteronorma, cisnorma. Derechos LGBTIQ+: luchas locales y globales.

Propuesta metodológica:

Durante el desarrollo de la asignatura se articulan espacios para la exposición y reflexión teórica y espacios de trabajos prácticos, de campo y exposiciones grupales, en donde se discute, analiza la/s problemáticas planteada/s. Clases teóricas.

Las clases presenciales comprenderán una actividad teórica, a cargo del profesor (lo cual no excluye la intervención de los alumnos), y otra teórico-práctica, en la que los alumnos serán los principales protagonistas. La primera consistirá en la exposición del tema que corresponda, y apuntará al desarrollo de las cuestiones teóricas más relevantes, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el curso. La segunda estará destinada a estimular la discusión sobre la temática abordada, y supone la lectura previa de los textos que se recomienden oportunamente.

El contenido del programa está preparado con una amplia bibliografía que se adjunta en cada uno de sus apartados, además de con los textos y las lecturas que se consideran obligatorias para el estudiante y que serán comentadas en clase. Se ha elaborado una selección bibliográfica y cartillas con textos mediados.

Trabajos prácticos.

Serán individuales o grupales: pueden ser en base a lectura, fichaje, análisis, elaboración de propuestas y comentarios bibliográficos, artículos de revistas, etc.

Trabajos en equipo

Los alumnos organizados en equipos de cinco miembros como máximo expondrán sobre un tema elegido del programa y recibirán orientación del profesor en la selección de la bibliografía y en la utilización de recurso.

Trabajo de campo: Observación sociológica de una institución o problemática educativa: esto les permitirá conectarse y analizar la realidad a partir de ejes temáticos como: Socialización, Educación, y Empleo, Realidad escolar.

La metodología será complementada y enriquecida por el uso de la plataforma Moodle como herramienta simultánea en cada una de las unidades de aprendizaje. Se utilizarán recursos y técnicas que logren una rápida familiarización del alumno con los temas a tratar. La utilización de medios gráficos y audiovisuales, la inferencia y reflexión sobre los nuevos conceptos, serán los ejes que lleven al alumno a obtener mayores beneficios.

Se pretende promover el aprendizaje autónomo y la investigación, dos aspectos que he encontrado como sumamente mejorables, en los dos años que me desempeñé en la asignatura. Allí es menester incluir la capacidad de comunicarse oralmente compartiendo lo aprendido y construir conocimiento en base a lo generado por otros.

La metodología propuesta se basa en un aprendizaje que acompañe al alumno en un descubrimiento de cada tema,

integrándolo con los saberes previos. Como dice Prieto Castillo “Promover y acompañar el aprendizaje, es decir, la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismo, desde el umbral del otro, sin invadir ni abandonar”.

El proceso de enseñanza-aprendizaje complementa dos facetas totalmente ligadas entre sí:

Desde el punto de vista de la enseñanza, el profesor es el **FACILITADOR** del proceso, que enseña con un método atractivo y motivador y, al mismo tiempo, propone disparadores y alternativas

Desde el punto de vista del aprendizaje, el alumno es el **PROTAGONISTA**, sujeto activo en su propio proceso, que aprende en un sentido integral participando en cada instancia programada por el profesor.

La metodología adoptada es inductivo-participativa, diseñando cada clase presencial con momentos didácticos que facilitan la visión global del tema y estimulan el aprendizaje gradual y sistemático. Se generarán en la clase diversas instancias de participación y ámbitos de valoración crítica. La asignación de la carga horaria en las clases se realizará según el tema, buscando el equilibrio entre la ampliación de los contenidos teóricos y la aplicación práctica.

Las clases se desarrollan en función de los contenidos del programa. Por las limitaciones horarias, propongo en las clases presenciales los temas centrales, escogidos por su importancia en la estructura de la materia o por ofrecer alguna dificultad mayor de comprensión. Los puntos que no sean desarrollados en la clase estarán en la plataforma Moodle y los alumnos deberán estudiarlos allí y a través de la bibliografía señalada en el programa. Los horarios de consulta estarán también a disposición para esto.

La virtualidad se desarrollará en la plataforma Moodle, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Se realizarán en cada Unidad actividades virtuales obligatorias para la obtención de la promoción o regularidad.

Propuesta de evaluación:

Propuesta de evaluación (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la propuesta de evaluación. Explicitar las actividades de evaluación y el valor que los resultados de dichas instancias de valoración tendrán para la acreditación del espacio curricular. Mencionar los criterios para alcanzar la condición de alumno regular y las condiciones para acreditar en calidad de alumno no regular o libre. Explicitar, en el caso de que sea necesario, las condiciones para la acreditación del espacio de los estudiantes de movilidad).

Criterios de evaluación:

5 trabajos prácticos

1 trabajo integrador de aplicación: consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa.

Coloquio integrador: presentación multimedial del informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa

Los criterios de evaluación serán acordes con la Ordenanza N°001/2013 CD y su modificación N° 031/2018- CD. Acreditación sin Examen Final (condiciones de promoción)

El alumno promocionara el espacio curricular cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Trabajos Prácticos grupales aprobados con calificación igual o superior a 6 (seis). Sobre un total de 5 Trabajos Prácticos: 5 (cinco). La nota final será el promedio de las calificaciones obtenidas.

1 (una) presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa en primera instancia, con calificación igual o mayor a 6 (seis).

1 (un) Coloquio integrador, con calificación igual o mayor a 6 (seis).

Cumpliendo con estas instancias, el alumno accederá a una evaluación integradora oral y/o escrita para acreditar la materia que deberá ser aprobada con calificación mínima de 6 (seis)

Composición de la nota final para evaluar el perfil interdisciplinario del estudiante

Nota Final = (Nota promedio de Trabajos Prácticos) + (Nota Promedio de participación Aula, Intervención, Creatividad, Cumplimiento, Trabajo en equipo, Responsabilidad y la Capacidad Resolutiva del futuro profesional) + Nota Trabajo Integrador de aplicación + coloquio de presentación de informe: Una Mirada Sociológica de una institución educativa.



Acreditación con examen final

La realizará el alumno cuando esté en condición de regular, con un examen final oral ante tribunal. Se acreditará si obtiene una calificación igual o mayor a 6 (seis).



La evaluación final consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa y su exposición en un coloquio integrador en las mesas regulares.

El alumno deberá cumplir con:

60% de trabajos prácticos aprobados individuales y/o grupales con calificación igual a mayor a 6 (seis). Son un total de 5 Trabajos Prácticos.

Cuando el alumno no cumpla con 1 (una) o ninguna de las instancias anteriores quedará en condición de alumno libre.

Alumno libre:

Los alumnos libres en el espacio curricular deberán rendir un examen final mixto: escrito y oral, en los turnos de exámenes especificados. Aquellos alumnos libres que no aprueben el examen escrito no podrán pasar al oral. La modalidad del examen será decidida por el tribunal en el momento de conformación del mismo en el llamado correspondiente. Se acreditará si obtiene una calificación igual o mayor a 6 (seis).

Criterios de evaluación

- *Presentación correcta de los trabajos prácticos.
- *Precisión conceptual en los trabajos requeridos y los integradores
- *Ortografía y coherencia textual en la presentación
- *Capacidad para relacionar los contenidos
- *Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- *Ubicación tempo-espacial.
- *Apropiación de la información relevante referida a los procesos estudiados.
- *Coherencia en la explicación de la secuencia de los procesos analizados.
- *Organización lógica de la explicación de los procesos.
- *Claridad expositiva

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO Escala Numérica Escala Porcentual

Nota %

NO APROBADO 0 0%

1 1 a 12%

2 13 a 24%

3 25 a 35%

4 36 a 47%

5 48 a 59%

APROBADO 6 60 a 64%

7 65 a 74%

8 75 a 84%

9 85 a 94%

10 95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal,

de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad I:

Brígido, Ana María. (2006) "Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales"; Córdoba, Ed. Brujas. pgs. 11-35 y 79-97
Quintana Cabanas, José María. (2002) "Sociología de la Educación", Madrid, Dykinson. cap. I y II.
Guerrero Serón, Antonio. (2010). "Manual de Sociología de la Educación", Madrid, Ed. Síntesis. Cap. 5.
Ley Nacional de Educación 26.206

Unidad II:

Brígido, Ana María, op. Cit., pags. 46-78.
Jerez Mir, Rafael. (1990). "Sociología de la Educación", Madrid, Consejo de Universidades, pag. 375-444.
Bonafant, Xavier. (1998). "Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas", Barcelona, Paidós, pags. 121-151.
Apuntes de Cátedra

Unidad III:

Schultz, Theodore W. (1999). "La inversión en capital humano" en Fernández Enguita, Mariano "Sociología de la Educación", Alianza Referencia Madrid. págs 85 a 95.
Bowles, S. y Gintis, H. (1985). La instrucción escolar en la América capitalista México: Siglo XXI. págs. 169-198
Baudelot, C. y Establet, R. (1976). La escuela capitalista México: Siglo XXI. PÁGS. 239- 247.

Material de la cátedra sobre El Credencialismo

Morgenstern, S. (2000) "La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo". Ponencia presentada al Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires 17-19 de mayo del 2000

Unidad IV:

Aguerrondo, Ines. (2002) "Cómo piensan las escuelas que innovan", Buenos Aires, Papers Editores.
Brígido, Ana María; op.cit., pags 123-132 y Cap. V y VI.
Tenti Fanfani, Emilio. (2001). "Sociología de la Educación", Buenos Aires, Universidad de Quilmas, cap. II y III.



- Brígido, Ana María. (2009) "La educación argentina. Nueva configuración del sistema y situación actual", Córdoba, Hispania Ed., cap. II.
- Mártínez, Oscar y Anna Forés,(2014) "Acción social 2.0. Para crear, compartir y reinventar", Villa María, EDUVIM
- Mártínez, Oscar y Anna Forés,(2014) "Acción social 2.0. Para crear, compartir y reinventar", Villa María, EDUVIM
- Dubet, Francois y Danilo Martuccelli. (1998) "En la escuela. Sociología de la experiencia escolar", Bs.As, Losada, cap. 11.
- Apuntes de Cátedra.
- Unidad V:
- Brígido, Ana María, op.cit., cap. IX
- Guerrero Serón, Antonio. (2003) "El profesorado como categoría social y agente educativo: sociología del profesorado". En: Francisco Fernández Palomares, "Sociología de la Educación", Madrid, Pearson Education, cap. XI
- Tenti Fanfani, Emilio, op.cit., Cap. IV
- Tenti Fanfani, Emilio. (2006). "Profesionalización docente: consideraciones sociológicas", En: Emilio Tenti Fanfani, "El oficio de docente, vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI", Buenos Aires, Siglo XXI, Ed. Arg. pags. 118-142.
- Rafael, Alumnado, En: Francisco Fernández Palomares, o.cit., cap. XII
- Butler, Judith (1990) "El género en disputa", Barcelona, Paidós, cap. I
- Butler, Judith (2004) "Deshacer el género", Barcelona, Paidós, cap. I y II

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1020>